

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612700000226401

Ciudad, 16 de julio de 2026

Señor:

QUEJOSO ANÓNIMO.

SIM: 1761655141.

Expediente: 0873-2021.

Canal: Página Web.

Ubicación: Nivel Nacional.

REGIONAL VALLE ICBF.

Asunto: Comunicación Auto Declara Prescripción - Archivo Definitivo IP 0873-2021.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto del 22 de mayo de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO** de la actuación radicada bajo el número **0873-2021, EN AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES**, de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **sergio.gomez@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co**, o si es su deseo acudiendo directamente a la Secretaría del Despacho, ubicada en la Avenida Carrera 68 # 75 A-50, Local 3014, dentro del Centro Comercial Metrópolis+ de la ciudad de Bogotá D.C.

De igual manera, se hace saber que contra el auto de archivo procede el **RECURSO de APELACIÓN**, conforme a lo preceptuado por los artículos 130, 131 y subsiguientes de la Ley No. 1952 de 2019.

Cordialmente,

LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY

Coordinadora Grupo de Investigaciones Disciplinarias ICBF
Oficina Control Disciplinario Interno ICBF

Proyectó: Sergio Andrés Gómez Garnica - Profesional Especializado OCDI.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080